



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Panamá, Sede Permanente, 5 y 6 de junio de 2025

En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) se realizó la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la participación de las y los siguientes miembros:

Senadores Carlos A. Bermudez y Otami S.S. Thomasia (Aruba); Dip. Laidy Veizaga (Bolivia); Dip. Juan Antonio Coloma, 1er Vicepresidente (Chile); Dip. Ciria Yamile Salomón y Sen. Ángel García Yáñez (México); Dip. Tomás Benavides (Panamá) Congresista Leslie Vivian Olivos (Perú); MP Christopher L. Wever y MP Omar E.C. Ottley (San Martín); Diputados William Martínez, Pedro Jisdonián y el Presidente de la Comisión, Carlos Reutor (Uruguay)

Dip. Carlos Reutor, Presidente de la Comisión de Agricultura (Uruguay)

Dio inicio a la reunión, destacando la nueva etapa de la comisión con la incorporación de nuevos miembros. Mencionó la importancia de abordar el impacto alimentario por la escasez de agua y sequía en América Latina y el Caribe, donde se tendrá expositores sobre ese tema: Amparo Cerrato (Oficial de aguas) y Benjamin Kiersch (Especialista senior en recursos hídricos y Coordinador Global del Proyecto de Scalewat de FAO y Recomendación implementación legislativa para el Plan SAN-CELAC, expositor Luis Lobo (Oficial Técnico Programa España-FAO).

Amparo Cerrato (FAORLC)

Presentó la iniciativa de la FAO sobre tenencia de agua, enfatizando la necesidad apremiante de marcos normativos que transformen la gestión de agua en ALC con justicia social en el acceso y uso del agua. Para FAO es clave posicional mensajes potentes en la región y hacia el mundo, la participación del PARLATINO en el Diálogo Regional sobre tenencia del Agua, representaría una oportunidad estratégica para ellos desde los frentes parlamentarios. FAO desea construir una agenda estratégica de trabajo de corto, mediano y largo alcance con el PARLATINO en materia de gobernanza y tenencia de agua, aprovechando la alianza sólida ya existente en materia de seguridad alimentaria, agricultura familiar.

Benjamin Kiersch (NSLD, FAO)

Explicó el "Diálogo Global sobre la Tenencia de Agua", considerando la gobernanza del agua como un elemento clave para lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, especialmente en el contexto de la creciente demanda de agua y el cambio

climático. La FAO apoya a los países en la implementación de políticas y prácticas que promueven una gestión integral de los recursos hídricos, involucrando a múltiples partes de interés y destacando su relevancia para garantizar acceso seguro al agua, especialmente para agricultores y pescadores.

Compartió un video ilustrativo y detalló los próximos pasos, incluyendo talleres en Bogotá trabajando con el Ministerio de Ambiente y la sociedad civil, Senegal y Tailandia. Explica que esos diálogos nacionales multiactor sobre el agua, sea un mecanismo para promover la gobernanza del agua y la gestión sostenible de los recursos hídricos, especialmente en relación con la seguridad alimentaria. Facilitando la colaboración entre diferentes sectores y partes interesadas, para abordar los desafíos relacionados con el agua y la tierra.

Luis Lobo (FAORLC)

Habló sobre el Plan SAN CELAC 2030 que es una nueva iniciativa regional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre, resaltando el rol clave de los parlamentos en su implementación para garantizar el acceso a alimentos seguros y nutritivos, promoviendo sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles para el año 2030. Los parlamentos son instituciones claves para promulgar leyes que aporten a los pilares del plan, asignan presupuestos, pueden supervisar la implementación del plan, representar a los ciudadanos afectados por la inseguridad alimentaria, abogar por la cooperación entre países en materia SAN. Promoviendo el reconocimiento legal del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada como prioridad en los países, tomando como referencia leyes marco como la Ley Marco sobre Derecho a la Alimentación de PARLATINO. Proponiendo al PARLATINO como plataforma para armonizar normativas y fortalecer alianzas estratégicas.

Israel Ríos (FAOSLM)

Dio un pequeño resumen sobre el etiquetado de productos alimenticios procesados y ultra procesados es crucial para informar al consumidor sobre el contenido nutricional y la calidad del producto. Ese etiquetado busca ayudar a los consumidores a tomar decisiones informadas sobre su alimentación y prevenir enfermedades relacionadas con la dieta.

Abordó la necesidad de promover dietas saludables y actualizar la ley modelo de etiquetado de alimentos. Destacó el alto costo de una dieta saludable en la región y propuso medidas como restricciones a publicidad de productos ultra procesados para el consumo humano y protección a la salud. Comenta que varios países como Chile, Perú, México, Ecuador, Uruguay, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Panamá y Venezuela han implementado leyes de etiquetado frontal para productos alimenticios procesados y ultra procesados, con el objetivo de informar a los consumidores.

También explica sobre el “semáforo” que es una iniciativa de etiquetado utilizado por la FAO, se refiere a un sistema se refiere a un sistema de etiquetado nutricional frontal

que utiliza colores (rojo, amarillo y verde) para indicar el contenido de nutrientes críticos en los alimentos. Este sistema, también conocido como etiquetado frontal de advertencia, busca ayudar a los consumidores a tomar decisiones más informadas sobre su alimentación al proporcionar una representación visual rápida y sencilla del perfil nutricional de un producto.

Dip. Juan Coloma, 1er Vicepresidente de la Comisión de Agricultura (Chile)

Preguntó sobre el impacto de las leyes de etiquetado en la obesidad y solicitó ejemplos de países con estas normativas vigentes .

Israel Ríos (FAOSLM)

Respondiendo las preguntas del Dip. Juan Coloma, los países que han implementado leyes de etiquetado frontal de advertencia, el primer país a tener esa ley fue Ecuador, en 2014, Chile desde 2016, México desde 2020, Perú desde 2014, Uruguay desde 2020, Argentina desde 2022, Colombia desde 2022 y Brasil en 2022. Panamá y Bolivia están en los países que no tienen leyes de etiquetado frontal de advertencia obligatorias, pero algunas empresas eligen implementar este tipo de etiquetado de manera voluntaria. Esto puede deberse a diversas razones, como mejorar la imagen de la marca, adaptarse a las tendencias de otros mercados o simplemente promover la salud pública.

Destacó que La FAO, UNICEF y la OPS/OMS (Organización Panamericana de la Salud) apoyan firmemente el sistema de etiquetado frontal de advertencia nutricional en alimentos y bebidas como una herramienta clave para la salud pública. Este sistema, que utiliza sellos o etiquetas en la parte frontal de los envases, informa a los consumidores sobre el contenido de nutrientes críticos como azúcares, grasas y sodio, permitiéndoles tomar decisiones más informadas y saludables. Las tres organizaciones coinciden en que este tipo de etiquetado ayuda a prevenir enfermedades no transmisibles, como la obesidad y la diabetes, y protege especialmente a niños y adolescentes.

Congresista Leslie Vivian Olivos (Perú)

Compartió la experiencia de Perú con la “ley de octógonos” que es la ley de promoción de alimentos saludables para niños, niñas y adolescentes, que establece la obligación de etiquetar con advertencia publicitarias, en forma de octógonos, los alimentos y bebidas no alcohólicas procesados que excedan los límites permitidos de azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans. Esta ley busca informar a los consumidores sobre el contenido de nutrientes críticos en los productos y promover hábitos de alimentación más saludables. Comentó de una empresa conocida en su país que practica engañosas por la calidad de sus productos de la industria láctea. Resaltó la importancia de proteger a los consumidores y con la ley de etiquetado frontal, se ha podido remediar ciertos alimentos.

Dip. William Martínez (Uruguay)

Consultó sobre el etiquetado de transgénicos y la efectividad de los sistemas de semáforo. Abogó por normativas integrales que incluyan educación alimentaria.

Israel Ríos (FAOSLM)

Respondiendo las consultas del Dip. William Martínez, explica que el etiquetado de grasas trans varios países están tomando medidas para regular o eliminar las grasas trans en los alimentos, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) Y LA Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Estas regulaciones buscan reducir el consumo de grasas trans producidas industrialmente, que se ha relacionado con un mayor riesgo de enfermedades cardíacas y otros problemas de salud. También comenta que existe países de primer mundo están utilizando el contexto conocido como “advertencia de comida”, que se refiere a la información que se proporciona a los consumidores sobre la presencia de ingredientes o nutrientes en exceso en los alimentos, con el objetivo de ayudarles a tomar decisiones más saludables. Esto puede incluir advertencias sobre altos niveles de azúcares, grasas, sodio, entre otras, y se utiliza para proteger la salud de los consumidores y promover la seguridad alimentaria.

Sobre el “semáforo” países como Chile, Colombia, Ecuador y México están utilizando sistemas de etiquetado frontal de alimentos, algunos de ellos inspirados en el sistema de semáforo nutricional. han implementado o están en proceso de implementar sistemas de etiquetado frontal que utilizan sellos de advertencia o combinan advertencias con colores similares a un semáforo para indicar el contenido de nutrientes críticos en los alimentos.

Francia, Bélgica, España y otros países europeos han adoptado o recomendado el uso del sistema Nutri-Score, que utiliza una escala de colores (A, B, C, D, E) para indicar la calidad nutricional de los productos.

Dip. Juan Coloma, 1er Vicepresidente de la Comisión de Agricultura (Chile)

Agradece a Israel Ríos de FAOSLM, por su presentación.

Comenta que en el PARLATINO se votó en el año 2017, una ley modelo respecto a lo etiquetado de los alimentos procesados y ultra procesados, que sería bueno poder actualizar esa ley modelo y establecer una modernización con los ejemplos de cada uno de sus países para buscar las mejores practicas en los distintos países de América Latina y el Caribe, que sirva como mecanismo para ayudar a generar conciencia y presión para aquellos países que siguen debatiendo sobre esa ley.

Dip. Pedro Jisdonian (Uruguay)

Describió la implementación del etiquetado frontal en Uruguay y sus resultados positivos en la toma de decisiones de los consumidores. Con el Decreto 272/2018 que busca facilitar la toma de decisiones informadas por parte de los consumidores

al identificar claramente los productos con alto contenido de nutrientes asociados con enfermedades no transmisibles.

Sentimos que estos temas son muy importantes discutirlos para entender como cada país esta colaborando con en su jornada normativa y experiencia para tener un mejor resultado.

Sen. Otami S.S. Thomasia (Aruba)

Comenta que a pesar de existir en etiquetado de alimentos o productos debemos tener un buen programa de atención medica . En Aruba el servicio médico es accesible tanto para residentes como para visitantes, con un sistema de salud público bien desarrollado y opciones privadas.

Israel Ríos (FAOSLM)

Por la intervención se la Sen. Otami, que se debe proponer no solo la ley de etiquetado, pero también una ley que enfoque la parte integral de la dieta saludable y sostenible. Este enfoque busca asegurar que las dietas sean nutritivas y promuevan la salud, al mismo tiempo que sean accesibles, asequibles, culturalmente aceptables y tengan un bajo impacto ambiental, la educación nutricional, así como múltiples acciones. El tema del agua y los recursos hídricos para la producción y consumo sigue siendo todavía un desafío para muchas comunidades indígenas.

Comenta que mediante la actualización de la ley modelo de dietas saludables y sostenible, se puede incluir medidas concretas como las que se han mencionado.

MP Lyndon C.J Lewis (Saint Martín/Sint Maarten)

Planteó desafíos en el Caribe para implementar políticas alimentarias, como la dependencia de importaciones y la necesidad de cooperación regional. Comenta que la alimentación puede influir en el riesgo de desarrollar cáncer, y algunos estudios sugieren que ciertos hábitos alimenticios están asociados con un mayor riesgo de ciertos tipos de cáncer. No obstante, es importante entender que la relación entre dieta y cáncer es compleja y multifactorial, y no se puede establecer una causa-efecto directa en todos los casos. Ayudando a las escuelas con los planes de alimentación, es fundamental enfocarse en opciones nutritivas y accesibles, involucrar a la comunidad educativa y aprovechar recursos disponibles. En Saint Martin/ Sint Maarten se están implementando escuelas de campo para agricultores (ECA) con el objetivo de fortalecer la producción agrícola local y empoderar a los pequeños productores. El problema es que en Saint Martin/ Sint Maarten tienen actividad de huracanes eso no ayuda con las plantaciones.

Pregunta si después de presentar esa ley modelo, se van a enforzar en lo que realmente necesitan los países que integran la comisión, como la habilidad para producir alimentos o autosuficiencia alimentaria. Esto es crucial para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico. Los países con alta producción de alimentos pueden satisfacer las necesidades de su población, generar empleos, y reducir la dependencia de las importaciones. Sin embargo, la producción de alimentos también

enfrenta desafíos como el cambio climático, la disponibilidad de recursos y la fluctuación de los precios.

MP Christopher L. Wever (Saint Martín/Sint Maarten)

Compartiendo los comentarios del MP Lyndon C. J. Lewis. Como todos saben Saint Martin/ Sint Maarten esta dividida entre dos naciones: la parte norte es territorio francés y la parte sur es parte de los países bajos. El lado francés de la isla se puede encontrar productos frescos locales, incluyendo pescado, frutas tropicales, verduras y especias. El lado de los países bajos tiene influencia americana.

Podemos ver que el monopolio de nuestros países como la cadena de supermercados que les importa mas lo que se va a importar que lo es sostenible o saludable.

Siempre van a importarse con el dinero que van a obtener. Deben tener control de precios de la canasta básica, como medida para combatir el costo de vida y para poder alimentar familias a largo plazo.

Siento que PARLATINO, puede ayudar a obtener buenos resultados.

Dip. Carlos Bermúdez (Aruba)

Mencionó la falta de normativas de etiquetado en Aruba, pero Holanda tiene esa normativa. En Aruba los productos preenvasados no tienen información clara, no pueden saber si el producto esta vencido o no.

Se debe tener un control para garantizar la seguridad y calidad de los productos alimenticios desde su producción hasta su consumo y que sean aptos para su uso.

Israel Ríos (FAOSLM)

Respondiendo las intervenciones de los colegas de Saint Martin/ Sint Maarten, la FAO esta desarrollando guías alimentarias basadas en alimentos (GABA) son recomendaciones sobre alimentación diseñada para promover una dieta saludable y prevenir enfermedades relacionadas con alimentación, con el apoyo a los países en el desarrollo, implementación y evolución de estas guías, que sirven como base para políticas y programas nacionales.

Dip. Carlos Reutor, Presidente de la Comisión de Agricultura (Uruguay)

Destacó que cada uno de los miembros de esta comisión tienen la misma preocupación , algunos con más dificultades que otros, que el sentido de trabajar en una ley modelo es fundamental. Señala que, por ello, es importante actualizar la ley de etiquetados de productos alimenticios, con las nuevas políticas implementadas del mundo actual.

Siendo las 16:00 pm, se da por encerrada la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Conclusiones:

- Se acordó avanzar en la actualización de la ley modelo sobre etiquetado de 2017 con la ayuda de FAO.

- Se presentará una declaración sobre promoción de dietas saludables en el próximo pleno del PARLATINO.
- La FAO apoyará con insumos técnicos y se fortalecerá la colaboración entre países.
- Avance de la ley modelo sobre cadena cárnicas y trazabilidad ganadera.
- Pacto para el Futuro, que podemos implementar en esta comisión.
- Enfocarse en la modificación de la ley sobre el tema de apoyo de la agricultura familiar y los pequeños productores.
- Enviar las informaciones en el chat de la comisión para seguir avanzando los temas que serán tratados en el segundo semestre.